

Los abogados redoblan su lucha contra el juzgado único en Murcia para las hipotecas

El Colegio estudia meter un recurso en el Supremo y el PP confía en que el Gobierno corrija mañana al Poder Judicial y refuerce todos los órganos locales

■ **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ**

CARTAGENA. «@RafaCatalaPolo terminarás mucho peor que Gallardón». De los muchos mensajes que el decano del Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, publicó ayer en la red social Twitter, esa frase donde citó al ministro de Justicia, Rafael Catalá, destacó por resumir el espíritu con que su colectivo afronta su lucha contra la creación de un juzgado único en cada capital de provincia para temas hipotecarios.

Como con las tasas por recurrir y otras medidas del predecesor de Catalá, Alberto Ruiz-Gallardón, los letrados esperan que el Ejecutivo rectifique el plan del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y opte por reforzar los juzgados de cada partido judicial, como el de Cartagena.

Muelas, uno de los profesionales de su sector más activos del país en internet, caldeó el ambiente para una de las acciones promovidas para este martes: una ofensiva en Twitter para que, a partir de las diez de la noche, la llamada «brigada tuitera» de abogados de toda España difundiera mensajes contra los planes de las autoridades estatales.

Asimismo, Muelas ha convocado para esta tarde una asamblea extraordinaria, en la sede del Colegio. En ella, planteará interponer, ante el Tribunal Supremo, un recurso contencioso-administrativo. Esa iniciativa incluiría la solicitud de paralizar, de forma cautelar, la puesta en marcha estos órganos a partir de este jueves, 1 de junio.

En el caso de la Región, el Poder Judicial ha aprobado que el Juzgado

Muelas moviliza hoy en internet a la «brigada tuitera» para presionar al Gobierno en toda España

de Primera Instancia 11 de Murcia sea el órgano «especializado» para resolver demandas relacionadas con la aplicación, por parte de bancos y cajas de ahorros, de cláusulas suelo y el cobro a los clientes de los gastos de constitución de hipotecas.

Mañana, reunión clave

Fue el jueves pasado cuando la Comisión Permanente del Consejo decidió, por seis votos contra dos, la especialización de 54 juzgados de Primera Instancia de toda España, «que conocerán, de manera exclusiva y no excluyente, de los litigios» inspirados en sentencias judiciales de la Unión Europea y del Supremo.

El Poder Judicial destacó que adopta su plan, «sin perjuicio de poder atribuir en el futuro esta competencia a otros órganos del mismo u otro partido judicial diferente de la provincia, en atención a la carga de trabajo y mejor servicio a la justicia».

A pesar de esta alusión a partidos como el de Cartagena, los abogados mantienen su rechazo a la estrategia del Poder Judicial ante los que la propia institución teme: un «previsible

aumento de litigios sobre cláusulas abusivas» y otros supuestos.

Los letrados insisten en que, al ritmo actual de mil sentencias al año en Primera Instancia, el órgano único podría tardar 45 años en atender 45.000 potenciales pleitos. Además, advierten de que aunque se especializara un juzgado en Cartagena, las 7.000 demandas tardarían en ser resueltas siete años. Según los letrados, un refuerzo de los 54 juzgados del ámbito civil de la Región permitiría, por ejemplo en Cartagena, que a cada órgano le llegara una media de 800 asuntos y estos pudieran ser atendidos en ocho meses.

Los colegios de abogados y de procuradores de Cartagena –a los que se han sumado profesionales de Lorca y Yecla– tienen el apoyo de la Asamblea Regional. Los grupos parlamentarios de PP, PSOE, Ciudadanos, y Podemos aprobaron el jueves una declaración institucional que, según fuentes de la Cámara, será remitida hoy al Gobierno de la Nación.

Ayer, el diputado socialista Joaquín López exigió al Ejecutivo que tumbara la medida «antieconómica y antisocial» planteada por el Consejo. Y el parlamentario del PP Domingo Segado mostró su confianza en que mañana, en una reunión entre el Ministerio de Justicia, las comunidades autónomas con competencias en Justicia y el Consejo, el Gobierno «tome cartas en el asunto y enmiende la plana» al Poder Judicial. Segado recordó que, en todo caso, se prevé hacer evaluaciones mensuales, para fijar los refuerzos oportunos.